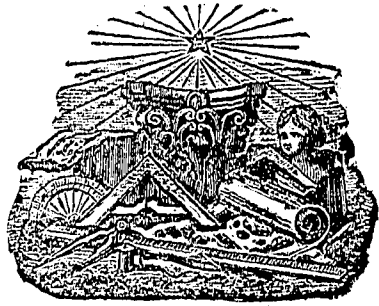


SE ADMITE LA COLA-
BORACIÓN DE LOS MA-
SONES Y SUSCRIPTO-
RES.



NO SE PUBLICARA
NINGUN ESCRITO QUE
NO VENGA FIRMADO
POR SU AUTOR.

LA RAZON

REVISTA MASONICA SEMANAL

Precios de suscripción

Trimestre anticipado. . . . 1'25 pesetas.
Número suelto. '25 "

SE PUBLICA
LOS DOMINGOS

Correspondencia

La dirección para reclamaciones y remitidos, al Director, Caballeros, 20, entresuelo.

LA INSTRUCCION

El arma más poderosa que podamos esgrimir contra el oscurantismo es la instrucción.

Cuando los pueblos gemían bajo el yugo de la ignorancia, vagaban errantes y desconcertados buscando la más débil luz que los guiara en los tremendos antros de su ofuscación. Querían entregarse á la Razón y hallaban la Teología; perdían días y noches sin cuento para descubrir la composición de los cuerpos, la Química, y la Alquimia les encerraba en intrincado laberinto, cuya salida no encontraban jamás; y cuando desesperanzados dirigían los ojos al infinito espacio, ansiando hallar la Suprema Causa, la Astrología los aprisionaba en la metafísica y las redes de enmarañados logogrifos y misterios indescifrables, que les perturbaba más su entendimiento.

Y entre brujas y demonios, adivinos y duendes, el hombre era de tal suerte medroso ó ignorante, estúpido y fanatizado, que increíble parece pudiera derocearse aquel orden de cosas, si no conociéramos la admirable ley del Progreso, superior á todas las preocupaciones de todos los tiempos.

La Naturaleza, ese conjunto de moléculas que constituyen todos los organismos, por su invariabilidad en sus funciones, aunque siempre varía en sus combinaciones, hubo de demostrar con su eterna constancia las leyes de la materia.

Y Güttemberg, Galileo, Newton, Fulton, Darwin y Spencer, y tantos inmortales nombres de remotas y presentes épocas fueron y son los grandes intérpretes

de la Naturaleza, que es la Suprema Ciencia, enseñando al mundo que no hay más misterio que la Ignorancia; que todo se efectúa por causas precisas, matemáticas; y que, por tanto, toda violación de las leyes naturales tiene que desaparecer, por lo mismo que es contraria á estas leyes.

Y de la comprensión del orden natural, se deduce que pronto la noción exacta del deber y del derecho, pues desvanecidos los dioses, se ocuparon los hombres en la perfección humana, y cayó el derecho divino y con él todo aquel poder que pretendía supremacía en nombre de más altos poderes, proclamándose la Fraternidad y en consecuencia, el derrumbamiento de toda opresión.

En este sentido educadas las grandes inteligencias, como las masas, el triunfo de la Justicia podrá ser tarde, pero seguro, innegable.

¿Por qué aquellos grandes hombres se elevaron tanto sobre el nivel intelectual de los pueblos, hasta llegar á convertirse en maestros de la Humanidad?

Porque, dotados de una fuerza intuitiva de primer orden, supieron descartar de todos los libros su farrago inmenso de absurdos, su metafísica, y aún arrinconaron los más á que se los comiera la polilla del olvido; no adoptando más que lo demostrable; yendo á aprender directamente de la Naturaleza sus lecciones; y así supieron sublimes verdades y desentrañaron problemas importantísimos para la cultura humana.

Así Sócrates estudiando la curiosa sociedad de las hormigas, reflexionaba sobre la de los hombres; así Fulton observando la fuerza del vapor del agua, su

ebullición en la tapadera del cacharro en que se cocía su ropa, adivinaba, calculaba la inmensa potencia que el vapor tendría multiplicando las cantidades del agua y la fortaleza de los aparatos; así levantando su cometa Franklin dominaba el rayo; así Newton reflexionando sobre la caída de una manzana, concebía la ley de gravedad y de atracción; así Colón notando que de los buques á cierta distancia no se vislumbraban más que las puntas de los palos, determinaba la redondez de la tierra; y así, á fuerza de observar los astrónomos el ancho y estrellado manto «que ni es cielo ni es azul,» como dijo un poeta, determinaron el curso de los astros y los movimientos de los planetas hasta dominar el espacio con el telescopio; y de este modo clara la noche y desapareciendo el misterio, huyó el pavor de los corazones y se estudió todo, todo absolutamente; la tierra, las plantas, los animales, la materia toda, en fin; y estableciendo comparaciones naturales y haciendo comprobaciones, se ha analizado cuanto hay analizable, así en el mundo orgánico como en el inorgánico, y «la luz se ha hecho,» después de muchos siglos históricos, á pesar de que ya estaba hecha según la fábula genesiaca.

Hasta ese punto, no se ha comenzado verdaderamente el camino de la emancipación humana. Precisaba antes conocer la Naturaleza y determinar los absurdos creados por la ignorancia. Una vez en posesión de la Verdad, ó de una buena parte de ella, el camino de nuestra redención es más corto; pues sólo tenemos que batir á los ignorantes resabios de tantos siglos de oscurantismo.

A la instrucción, pues, se deben los adelantos de la Humanidad; esto es, á todo lo comprobable; á todo lo natural. En contra, afirmamos que cuanto más la metafísica vicia la atmósfera de las escuelas, tanto más lenta y difícil será nuestra carrera.

Por esto, pues, todos cuantos esfuerzos se hagan para la creación de escuelas de enseñanza, serán dignos de encomio.

Si logramos despertar la inteligencia de los que yacen sumidos en el sueño de la preocupación, del excepticismo y de la superstición, habremos dado un gran paso en el camino de la justicia; si cada uno de los convencidos de estas ideas se propone y logra cuando menos elevar á un compañero á la vida de la inteligencia, habrá cumplido un importante deber, y si todos trabajamos decididamente para hacer práctica la instrucción, pronto la dominación de la conciencia, última etapa de la tiranía, habrá pasado á la historia.

P.

DEFENDEDNOS Ó RESPETADNOS

Importa poner en claro la situación que nuestra revista tiene hoy, por las doctrinas que sustenta en el seno de la Sociedad.

El espíritu moderno viene de ha largo tiempo socavando los cimientos del catolicismo, pero su obra era más bien destructiva. Creíase por muchos que hacía falta una religión positiva, fuera cual fuese para sostener el orden social, y á falta de otra se aceptaba el catolicismo. La guerra comenzada empero, no cesaba, ni puede cesar.

De las columnas de los periódicos que se llaman católicos, se ve diariamente lanzar proyectiles contra la religión natural del hombre, empleando el arma más terrible y mortífera, como es la calumnia, la difamación, el encono personal, la diatriba y el insulto grosero como lo patentiza á diario el papel carlista que se publica en esta ciudad, para mengua y escarnio de la prensa.

Ante este hecho real, vivo, efectivo; ante la realidad de que hay cientos de miles de españoles que no verifican ningún acto del culto católico, que confiesan privadamente, sin rebozo, no pertenecer á ninguna religión positiva, la existencia de un periódico como el nuestro debía, por los órganos más vivos, ser mirado con simpatía, aún cuando dejasen de participar de nuestras creencias.

Nosotros no hemos traído bandera de destrucción, sino que antes y primero es de edificación. Creyentes sinceros de la religión de la verdad, hemos acudido á la Historia, hemos entresacado de ella los principios universalmente reconocidos como verdaderos, y hemos dicho á nuestro pueblo: hé aquí lo que basta para sostener la moralidad, la justicia, la ciencia, el arte, la vida en esta tierra; y esos principios de que, en muestra, hemos ofrecido sirviendo de programa en el desenvolvimiento de nuestro ideal, basados en el Código masónico que publicamos en el primer número de esta revista, forman como la sustancia de cuanto escribimos y son el soporte del edificio que, á nuestra manera de entender, puede y debe levantarse para sustituir al carcomido del antiguo régimen, que viene á fatal é inevitable ruina.

Claro es que, puesto enfrente de nosotros el catolicismo, la defensa de nuestro propio ideal nos obliga á mostrar la flaqueza del suyo. Pero ¿cuándo se combatió á una religión positiva con la mesura que nosotros lo hacemos? Acuérdense todos de la manera de combatir los luteranos á Roma; acuérdense de los terribles dieterios lanzados contra el papa, de las caricaturas escandalosas que circulaban por el centro de Europa para ridicularizar á éste, de la guerra

feroz, á mano armada, en q

Lejos de proceder nosotros disidentes de una religión: amiga y enemiga contra los que continúa creencia, confesamos que hemos venido del catolicismo en él continúan algunos de ntes y personas de diferentes nes continuamos estimando combatimos á ellos, no; com demos sus errores. ¿No tene quietarse por nuestra propag ventura á nadie lea lo que lean. ¿Lo leen y lo juzgan fal ante el público, y nosotros lo si no respondemos de no equi si, de nuestra sinceridad, y para anunciarle nuestro pens verdadero. ¿Tienen otros má los equivocados? Pues que pre otros; venga el bien, y no im re. Dichosos nos habremos convocado con nuestro error la de la verdad.

Aquellos que crean que la un espectáculo grosero; los q rresponder con plenitud al tit que llevamos, estamos obligad rriamente de los asuntos human algún lugar, especialmente e pensantes, el abogado, el cate hombre de Estado, el artista, merciante, tienen el deber de siquiera su atención en este estamos empeñados. Es más, ti ginos cuando menos, miradas el caso de ser indiferentes en l

Fijense bien en la inmensa c cha: Una Iglesia poderosa, c obispos, canónigos, sacerdotes rias, una prensa católica, hom guran en el banco opuesto al n no se pagan ni sostienen para o des de la Iglesia, sino para q en la defensa de sus doctrinas bio nosotros somos unos peri sin medios de fortuna, como es nos dedicamos á esta profesio plear la más grande parte de otras tareas que fatigan y gast

¿No es verdad que el combat ¿No es verdad que subleva el á diera haber un gobernador, u secular cualquiera, incapaz con

RESPECTARNOS

a situación que nuestra doctrina que sustenta en

ne de ha largo tiempo el catolicismo, pero su iva. Créase por muchos ón positiva, fuera cual social, y á falta de otra La guerra comenzada cesar.

eriodicos que se llaman lanzar proyectiles contra ore, empleando el arma omo es la calumnia, la mal, la diatriba y el inza á diario el papel carciudad, para mengua y

efectivo; ante la reali- niles de españoles que culto católico, que con- bozo, no pertenecer á existencia de un perio- , por los órganos más ía, aún cuando dejasen encias.

bandera de destrucción, de edificación. Creyentes verdad, hemos acudido ado de ella los princi- dos como verdaderos, y o: hé aquí lo que basta la justicia, la ciencia, ; y esos principios de ecido sirviendo de pro- o de nuestro ideal, ba- que publicamos en el sta, forman como la sus- s y son el soporte del a de entender, puede y ir al carcomido del anti- al é inevitable ruina.

nte de nosotros el cato- o propio ideal nos obli- suyo. Pero ¿cuándo se itiva con la medida que ense todos de la manera oma; acuérdense de los contra el papa, de las circulaban por el cen- izar á éste, de la guerra

feroz, á mano armada, en que terminó la lucha.

Lejos de proceder nosotros como han procedido los disidentes de una religión al pasar á otra, con odio y enemiga contra los que continuaban fieles á la antigua creencia, confesamos primero, sin desdoro, que hemos venido del catolicismo, y agregamos que en él continúan algunos de nuestros amigos, parientes y personas de diferentes clases sociales, á quienes continuamos estimando hoy como antes. No los combatimos á ellos, no; combatimos lo que entendemos sus errores. ¿No tenemos razón? ¿A qué inquietarse por nuestra propaganda? ¿Obligamos por ventura á nadie lea lo que escribimos? Que no lo lean. ¿Lo leen y lo juzgan falso? Pónganlo de relieve ante el público, y nosotros lo agradeceremos; porque si no respondemos de no equivocarnos, respondemos, sí, de nuestra sinceridad, y al dirigirnos al público para anunciarle nuestro pensamiento es por creerlo verdadero. ¿Tienen otros más razón, somos nosotros los equivocados? Pues que predomine la razón de los otros; venga el bien, y no importa de donde viniere. Dichosos nos habremos considerado al haber provocado con nuestro error la aparición y el triunfo de la verdad.

Aquellos que crean que la vida es algo más que un espectáculo grosero; los que crean que para corresponder con plenitud al título de seres racionales que llevamos, estamos obligados á preocuparnos seriamente de los asuntos humanos; los que ocupando algún lugar, especialmente en el mundo de seres pensantes, el abogado, el catedrático, el escritor, el hombre de Estado, el artista, el industrial, el comerciante, tienen el deber de detener un momento siquiera su atención en este grave asunto en que estamos empeñados. Es más, tienen el deber de dirigirnos cuando menos, miradas de simpatía, aun en el caso de ser indiferentes en la contienda.

Fijense bien en la inmensa desigualdad de la lucha: Una Iglesia poderosa, cardenales, arzobispos, obispos, canónigos, sacerdotes de diferentes categorías, una prensa católica, hombres acaudalados, figuran en el banco opuesto al nuestro. Precisamente no se pagan ni sostienen para otra cosa esas dignidades de la Iglesia, sino para que empleen su vida en la defensa de sus doctrinas y creencias. En cambio nosotros somos unos periodistas modestísimos, sin medios de fortuna, como es de ritual en cuantos nos dedicamos á esta profesión, teniendo que emplear la más grande parte de las horas del día en otras tareas que fatigan y gastan las fuerzas.

¿No es verdad que el combate es bien desigual? ¿No es verdad que subleba el ánimo pensar que pudiera haber un gobernador, un juez, una autoridad secular cualquiera, incapaz como tal de entender en

estos asuntos de religión, que preste su brazo al poderoso clero? ¿Y lo es más pensando que estas autoridades ejercen sus funciones para proteger las libertades patrias conquistadas por nuestros padres á costa de su sangre en los campos de batalla!

Lo que se ocurre á todo hombre de recto entendimiento que fige su atención en la lucha empeñada, es, sin duda, lo siguiente: lo sostenido en LA RAZÓN es verdad ó error. Si fuera lo último ¿como había de poder resistir el peso de una fuerza tan poderosa, tan tremenda, por intereses ó inteligencia como la de la Iglesia Católica?

La honra propia de esta Iglesia, está interesada en que no se repita el espectáculo ofrecido no hace muchos días. Lejos de estimular á las autoridades seculares para que nos persigan, tiene la obligación religiosa, sagrada, de decir á esas autoridades si quisieran dar una muestra de celo excesivo: «vainana la espada;» como el Cristo que entendía de esto harto más que su Iglesia viviente, dijo con profundo sentido á Pedro:

Es lo mismo que decimos nosotros, que en esto, como en mil cosas, según hemos probado, seguimos mejor al Cristo que sus sacerdotes. No necesitamos para nada de la autoridad secular para contrarrestar el poder de la Iglesia, llevamos dentro una fuerza superior á cuantas fabrica el hombre con sus manos: la de la razón.

Aun aquellos que sois tardos de inteligencia para no comprender que en la lucha empeñada se ventilan vuestro porvenir, el de vuestros hijos, vuestra honra y vuestra hacienda, porque la cuestión puesta á debate trasciende á los repliegues más hondos de la conciencia, y se dilata por todo, abrazando cielos y tierra; aún aquellos que seáis tan torpes y ciegos, no podéis desprenderos de vuestra condición de españoles nobles y generosos, en cuyo concepto, aunque no tuviéramos razón, que la tenemos, no podríais evitar el impulso nativo de vuestra alma de negaros á ayudar al poderoso directa ó indirectamente contra quien en número, en riqueza, en poder social, en medios de propaganda y de combate, es verdaderamente microscópico á su lado.

¿Sería honroso y conciliable con nuestro carácter al tratarse de un combate de un millón de personas contra tres ó cuatro, ponerse al lado de los primeros?

No sería español, no, quien en la batalla emprendida prestase su fuerza á los que cobran sumas cuantiosas, no para otro fin que para defender su fe, contra los que ni cobramos salario, ni tenemos otro poder que nos ampare que el de la razón y la justicia.

El deber de todo hombre honrado es, pues, defendernos ó respetarnos:

MAS SOBRE EL PADRE MARROQUIN

Son graciosos por demás los siguientes párrafos que tomamos de nuestro querido colega *El Clamor Se-tabense*:

«Quitense allá los Gerundios, retirense los Mollinas, apártense los Bocos, para dejar plaza al padre Marroquin, uno de los misioneros que más brutalidades ha dicho por esos cristianos púlpitos, aplicando al inofensivo *Mottin* gran parte de ellas.

Déjenle plaza, para que salga, no á la vergüenza, que de esto ya se guardaría muy bien, sino á darse importancia en estas moralizadoras columnas con un hecho que...

Pero antes...

¡Angeles protectores de la castidad! inspiradme para que no broten de mi pluma conceptos que puedan herir los castos oídos de las inexpertas doncellas, ni aún los castos de las hijas de María y amas y sobrinas de presbíteros!

Y dicho esto, pasaré al hecho.

Parece ser que las hermanas hospedadas en la casa de Beneficencia de Teruel se aburrían solemnemente en sus soledades, y el padre Marroquin, ¡oh santidad de las santidades!, desempeñaba la caritativa obra de consolar al triste; ó á las tristes, que tanto monta, ó tanto montaba el asunto para el reverendo.

Dióle en la nariz al gobernador de la provincia este exceso de fervor evangélico, y, presentándose de improviso una madrugada en el citado establecimiento con el presidente de la diputación, dos individuos de ésta y el secretario del gobierno, encontró, según dicen, al bueno del sacerdote ejemplar durmiendo en la habitación contigua á la de las hermanas, roncando como un bienaventurado.

Lo que allí ocurrió no lo sé; mas no es difícil suponerlo por poca inventiva que se tenga; sobre poco más ó menos debió ser lo siguiente:

—¿Qué hace ahí vuestra paternidad?—debió preguntarle el jefe de la provincia.

—Pues meditando sobre la iniquidad de las sectas masónicas, la depravación que en las costumbres introducen los periódicos impíos, y sobre...

—Las hermanas ¿le han autorizado para que pernocte en el establecimiento?

—No, señor; pero...

—¿Y el director del mismo?

—Tampoco. Pero es que yo, en mi celo por la salvación de las almas, en mi interés por la conservación de la virtud de estas esposas de Cristo y predilectas hijas mías, me vengo de guardia aquí todas las noches, como centinela avanzado contra las asechanzas de Satanás.

—Bueno, padre;—supongo que diría el gobernador. Ya sabemos que Luzbel es muy astuto y tiene intenciones y un rabo que no se lo merece; pero mi deber es notificar al jefe de la casa los buenos ser-

vicios que usted presta en ella á horas extraordinarias, y después al señor obispo para que premie como es debido tanto fervor y abnegación tanta.

Por lo demás, la reputación del *pater* ha sufrido un golpe terrible.

¿Qué dirán ahora las beatas que le juzgaban impecable? ¿Qué los fieles que le creían el prototipo de la castidad y perfección cristiana?

Lo que menos se les ocurrirá es que hay una inmensa distancia del misionero fogoso al fraile, que tiene todas las flaquezas humanas y aún algunas más.

No es lo mismo disertar sobre moral que practicarla, y una cosa es predicar y otra buscar clandestinamente la generosa hospitalidad de las hermanas del asilo.

CRONICA GENERAL

La tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia de Cuauajuato, condenó al sacerdote Mauro Gallardo, á tres años y tres meses de prisión, por raptó, estupro y violación.

Calumnias de los liberalotes, ¿verdad, escribidores de la *idem*?

Según dice un periódico de Santiago, al contestar el arzobispo señor Herrera á la real orden de 2 de Octubre, hizo notar al señor Canalejas, ministro de Gracia y Justicia, que el clero *no es dependiente* de la autoridad civil, ni, por lo tanto, de aquel ministerio de su cargo.

Si en vez de llamarse Canalejas el ministro, se llamara Juárez, y en vez de ser el mitrado, español de la Península, fuera español de Méjico, ya hubiera llevado al susodicho uno del Orden, cogido del alzacuello, donde aprendiera en vivo, de quién es *dependiente* y quién le manda.

Leemos en *La Antorcha* de Teruel:

«Se nos ha dicho que el reverendo cura carcunda de san Andrés obsequió á algunos de sus amigos con un banquete, en celebración del fallo recaído en la querrela instada por el padre Marroquin contra nuestro director.

«Que sea enhorabuena.

«Pero ¿y la caridad cristiana, reverendo señor cura?

«¡Vaya un modo que tienen sus reverencias de darse á conocer!

«¡Y luego dirán algunos borregos, mayormente borregas, que somos nosotros los que desacreditamos la religión.

«¿Les parece á ustedes?»

Este reverendo es el de marras; el durmiente.

Ahora resulta que toda la familia de Lisboa con el número de...
ó no hospedado en el...
da de antemano en inter...
lica.

Todo ha sido pura p...
fe de los cristianos en la...
papal dada *in extremis*,
de que favorezca la Gran...
blecer en Roma, con...
ciudades del mundo, de...
de libre circulación para...
mediante módicos derech...

Como en todas partes...
dicha agencia, hay que...
que se pondrá en las of...
pondiente aviso: «Por...
papal.»

Y sigue funcionando e...
los derechos de la mism...

De modo que el q...
la bendición papal...
mientras se la com...
tiene el alm...

El Cantón Extremeño,

en Plasencia dice lo sig...

«El presbítero don Ge...
cementerio público de est...
acto de conciliación como...
querrela criminal contra...
Pedro Casas y Souto, po...
en una *circULAR* del *Boletín*...
cesis, y por permitir que...
inserten injurias y calum...
pellán por muchos del...
mismo tiempo tenemos...
bién ante este juzgado m...
que han firmado una *pro...*
gravemente al señor Keer...

Esto de injuriar y calun...
entre algunos obispos, y...
basta, suponemos que nu...
corriente del sermón qu...
pronunció el citado prela...
la prensa, permitiéndose...
el liberalismo, sin que sep...
Gobierno del señor Sagu...
te se dirigió el insulto h...
castigo á su ilustrísima, p...
mente á lo consignado en...

GOLPES DE

Dos denuncias y un au...
nuestra revista.

ella á horas extraordinarias... obispo para que premie... y abnegación tanta. ...ción del *pater* ha sufrido

atas que le juzgaban impe-... e-creían el prototipo de la... iana?

urrirá es que hay una in-... nero fogoso al fraile, que... manas y aún algunas más. ... sobre moral que practi-... car y otra buscar clandes-... spitalidad de las hermanas

GENERAL

remo Tribunal de Justicia... sacerdote Mauro Gallardo... de prisión, por rapto, estu-

lotes, ¿verdad, escribido-

o de Santiago, al contestar... era á la real orden de 2 de... or Canalejas, ministro de... clero *no es dependiente* de... r lo tanto, de aquel minis-

Canalejas el ministro, se... de ser el mitrado, español... pañol de Méjico, ya hubiera... del Orden, cogido del alza-... en vivo, de quién es *depen-*

a de Teruel:

el reverendo cura circunda... á algunos de sus amigos... oración del fallo recaído en... el padre Marroquín contra

crisiana, reverendo señor

tienen sus reverencias de

nos borregos, mayormente... otros los que desacredita-

de marras; el durmiente.

Ahora resulta que todo aquello del cardenal patriar-... ca de Lisboa con el nuncio sobre si don Luis estaba... ó no hospedado en el purgatorio, era cosa conveni-... da de antemano en interés de la gran familia cató-... lica.

Todo ha sido pura propaganda para asegurar la... fe de los cristianos en la infalibilidad de la bendición... papal dada *in extremis*, y preparar al público á fin... de que favorezca la Gran Agencia que piénsase esta-... blecer en Roma, con sucursales en las primeras... ciudades del mundo, de la que se expedirán billetes... de libre circulación para todos los caminos del cielo, ... mediante módicos derechos.

Como en todas partes no puede haber sucursal de... dicha agencia, hay que recurrir al telégrafo, para lo... que se pondrá en las oficinas telegráficas el corres-... pondiente aviso: «Por aquí se pide la bendición... papal.»

Y sigue funcionando el telégrafo: «Deben abonarse... los derechos de la misma manera.»

De modo que el que pida por telégrafo... la bendición papal al nuevo estilo, ... mientras se la conceden de igual modo, ... *tiene el alma en un hilo.*

El Cañón Extremeño, periódico que se publica... en Plasencia dice lo siguiente:

«El presbítero don Gervasio Keerse, capellán del... cementerio público de esta ciudad, ha demandado al... *acto de conciliación* como preliminar para entablar... querrela criminal contra el ilustrísimo obispo, don... Pedro Casas y Souto, por las injurias que le infiere... en una *circulan* del *Boletín Eclesiástico* de esta dió-... cesis, y por permitir que en indicada publicación se... inserten injurias y calumnias contra dicho señor ca-... pellán por muchos del clero de este obispado. Al... mismo tiempo tenemos entendido que llevará tam-... bién ante este juzgado municipal á todas las señoras... que han firmado una *protesta* en la cual se ofende... gravemente al señor Keerse.»

Esto de injuriar y calumniar, es moneda corriente... entre algunos obispos, y si para nuestra un botón... basta, suponemos que nuestros lectores estarán al... corriente del sermón que no hace mucho tiempo... pronunció el citado prelado, del que tanto se ocupó... la prensa, permitiéndose el lujo de *disertar* contra... el liberalismo, sin que sepamos que hasta la fecha el... Gobierno del señor Sagasta á quien particularmen-... te se dirigió el insulto haya impuesto el condigno... castigo á su ilustrísima, por haber faltado abiertamente... á lo consignado en el código penal.

GOLPES DE MALLETE

Dos denuncias y un auto de prisión pesan sobre... nuestra revista.

El director, es sabido, se encuentra en la cárcel... por el enormísimo delito de haber reproducido ar-... tículos de carácter puramente doctrinal que no han... sido perseguidos por otros funcionarios de *justicia*.

Y este percance, esta persecución, á nuestro en-... tender imotivada, nos hace reflexionar profun-... damente acerca de las pasiones pequeñas, de los... móviles poco dignos de emulación y de la necesidad... imperiosa de que nuestra zarandeada justicia histó-... rica sufra una gran reforma.

Agencia LA RAZÓN, como todos los periódicos masó-... nicos, á las contiendas de bandería, á las luchas de... los partidos políticos, su misión única es defender... los ideales de progreso y filantropía, contendiendo... con reflexión, no contra determinada religión escrita... sino contra todas las escuelas y sectas y doctrinas, ... y partidos y colectividades que proclaman principios... que no sanciona el libre examen.

Y en este derecho que usamos amparándonos de... la ley, sufrimos contratiempos, sufrimos denuncias, ... sufrimos procesos, sufrimos prisiones, que no se... compadecen ciertamente, con las tolerancias hijas... del actual progreso político.

Más éste no á todos satisface, determinándose por... ello inclinaciones que no las aguila espíritu alguno... de equidad.

Esta es la realidad, que nosotros no desconocia-... mos al venir al palenque de la prensa, y por ello no... nos espanta el prosaico papel sellado.

El ¡adelante! es nuestro lema único.

Y ¡adelante! vamos

La Masonería es una sociedad que vive la vida de... la ley.

¿Es puramente filosófica? Pues tiene derecho á que... se la respete como á otra cualquiera escuela.

¿Es una religión como pretenden algunos? Pues... tiene prosélitos en España y por lo tanto incurren en... las severidades del código penal los que la escarne-... zan públicamente.

Mas aquí en España, por razones que no son del... caso ahora exponer, algunas personalidades de la lla-... mada justicia histórica solo persiguen á la prensa qu... debate en el terreno de los principios, los dogmas y... ceremonias de la religión católica, viendo en toda... alusión, en todo razonamiento, en toda censura, en to-... da exposición de hechos, en toda referencia histórica, ... en toda exhibición de las intransigencias del romanis-... mo, ataques directos, mofa, escarnio á la iglesia de... Roma.

En el entretanto, las demás religiones insultadas... desde el púlpito, la Masonería injuriada y calumniada... en la prensa, viven en el mayor desamparo.

Lutero fué un perdido, y nada dice la justicia histó-... rica.

Mahoma un embaucador, y la justicia histórica no... se muestra activa.

Los masones, asesinos de García Vao, parricidas, ... envenenadores, salteadores, canallas, inmorales, des-

vergonzados, nauseabundos, y la justicia histórica ante este cúmulo de infamias contra una sociedad que la ley permite su existencia, no impone correctivo al impreso papel circulado y al cura energúmeno que tales conceptos vierten á diario.

Pero no se crea, no, que nosotros tratamos de señalar senderos á la justicia. Amparo á nuestra demanda, si es justa, es lo único que tenemos derecho á exigir; y no es mucho, ya que en el continuo batallar entre el clericalismo y la Masonería solo para esta se reservan las iniciativas.

Pasó á mejor vida la «Picota» de *La Verdad* y quédale las «Pitadas» que como aquellas nos causan mucha gracia por su idem de secano.

El autor de esas católicas chocarrerías debe estar aconsejado por algún masón.

Los tiempos no han conocido satírico más infeliz.

Ni más envanecido de sus puntos suspensivos.

Y de su palabreja

«¡Botaratel!»

Sin pensar que en el Evangelio no se aprende eso.

Pero en el fondo de las simplezas del *pitador* tan original y tan pristino se advierte algo que desmiente el diario reproche á los poderes públicos por sus tolerancias para con la Masonería.

Habla de la querrela del docto Morayta y revela tales confianzas respecto á su resultado que...

Vamos que parece que esté en el secreto de la cosa.

Y bien podría *La Verdad*, siquiera por agradecimiento, cuando habla de ciertas tolerancias, excepcionar en favor de alguien.

Que tanto nos idolatra.

Más inútil empeño el empeño de *La Verdad* católica apostólica y romana en llamarnos al terreno del escarceo enojoso y el chisme pequeño.

LA RAZÓN ó «La Cloaca» como dice cristianamente *La Verdad*, no acudirá á ese lugar de vilipendio.

Tiene mucha razón LA RAZÓN para emplear el vocabulario silvestre de los que todavía propalan que *discursó* elocuente la burra de Balaham.

Según tenemos entendido, muy en breve contraerán matrimonio dos conocidos jóvenes de esta localidad, prescindiendo de toda ceremonia religiosa.

Nuestro querido colega *La Bandera Tricolor* de Tortosa, en su número último se ocupa de las denuncias que han recaído sobre nuestra revista en pocos días, y entre otras cosas dice:

«En todo lo cual resulta que algo extraordinario debe pasar en esa localidad, cuando con tal desenfreño se persigue á la prensa.»

Si, caro colega, el ultramontanismo secundado por

ciertos elementos que debían permanecer ajenos á las contiendas del libre examen, han tomado parte muy activa para conseguir exterminarnos.

Por eso no nos cansaremos nunca de repetir: *¡qué mal sirve el diablo á quien bien le paga!*

El *Diario* de la localidad dice, que los contrayentes y padrinos que acuden á la iglesia mayor para contraer matrimonio, tienen que firmar las actas de casamiento apoyando el papel en la pared. Suponemos que será por falta de mesa ú otro objeto donde cómodamente puedan verificarlo.

Si no hubiera tontos que ante las intransigencias clericales pasan por tanta humillación, ya se amoldarían esos señores á tener deferencia y urbanidad con el público que los alquila y tienen obligación de servir porque bien les paga.

Don Félix Corbató y Esteve, sub inspector del cuerpo de telégrafos, falleció en Valencia el día 14 del actual.

Los redactores de LA RAZÓN se asocian al dolor que embarga á su desconsolada esposa y familia por tan irreparable pérdida, y elevan sus preces al G. A. D. U. para que acoja en su seno el alma del que en vida fué nuestro querido amigo y h.

ADVERTENCIA

Habiéndose secuestrado por el juzgado la edición de nuestra Revista correspondiente al domingo 3 del actual y careciendo de dicho número la mayor parte de nuestros abonados, reproducimos en el de hoy la hoja del folletín «¡Pobres jesuitas!» que se publicó en aquél, con el fin de que puedan coleccionarlo sin interrupción alguna.

Correspondencia administrativa.

Zaragoza.—Señor don A. S.—Recibidas 2'50 pesetas, y tiene pagado hasta fin de Noviembre.

Almazora.—Señor don J. G.—Recibido 1'25 pesetas, para pago del tercer trimestre.

Idem.—Señor don J. G.—idem id. id.

Torreblanca.—Señor don E. P.—Recibido por conducto de J. M. 1'25 pesetas, para pago del tercer trimestre.

El Administrador.

Imprenta de «El Giamor»

Despotismo del Ge
simulo y la fa
bles para sus
moral procedi

Dirijamos ahora una mir
la *Compañía*, porque su c
para comprender, así su fu
persecuciones que ha sufrid
versión que sobre ella pesa

No es tan fácil como pu
mento y definición de las c
pañía. Su gobierno es mo
puesto pue depende de la ve
pesar de estar subordinad
manos.

Pretendió, sin embargo,
ciudad ó *Compañía*, fues
puesto que reservó á la con
ral de los hermanos profes
ral; repartiendo además ent
el poder legislativo, y rese
derecho de deponer en ci
pero ¿de qué servía este de

Como en las monarquías
les, esta participación del pu
ria, porque el General es q
cultades para reunir á sus
profesos, que tienen derech
junta; y como son hechuras
todo, porque el General, co
narquías, concede los empl
ciones, está seguro de que
antoje.

La soberanía de la *Socied*
ilusión; y Lainez, que suce

permanecer ajenos á
men, han tomado parte
terminarnos.
nunca de repetir: *qué
n le paga!*

ce, que los contrayen-
la iglesia mayor para
que firmar las actas de
en la pared. Supone-
sa ú otro objeto donde
erlo.

nté las intransigencias
millación, ya se amolda-
rencia y urbanidad con
men obligación de ser-

sub inspector del cuer-
alencia el día 14 del ac-

ÓN se asocian al dolor
da esposa y familia por
evan sus preces al G.
en su seno el alma del
do amigo y h.:

ENCIA

brado por el juz-
estra Revista co-
ingo 3 del actual
o número la ma-
os abonados, re-
hoy la hoja del
itas, que se pu-
el fin de que pue-
interrupción al-

Administrativa.

-Recibidas 2'50 pesetas, y
bre.

Recibido 1'25 pesetas, para

id. id.

P.—Recibido por conducto

del tercer trimestre.

Administrador.

El Cíamora

CAPITULO II

SUMARIO

Despotismo del General de la Compañía. Sus atribuciones absolutas. El di-
simulo y la falsedad erigido en regla de conducta, en deberes ineludi-
bles para sus miembros por la Compañía de Jesús. Defensa de tan in-
moral procedimiento por sus mismos escritores.

I

Dirijamos ahora una mirada á las instituciones de la *Compañía*, porque su conocimiento es necesario para comprender, así su fuerza resistente, como las persecuciones que ha sufrido, y la general animadversión que sobre ella pesa.

No es tan fácil como pudiera creerse el conocimiento y definición de las constituciones de la *Compañía*. Su gobierno es monárquico independiente, puesto que depende de la voluntad de su General, á pesar de estar subordinado á los Pontífices romanos.

Pretendió, sin embargo, San Ignacio, que su *Sociedad* ó *Compañía*, fuese una monarquía mixta, puesto que reservó á la congregación, ó junta general de los hermanos profesos, la elección del General; repartiendo además entre éste y la junta general el poder legislativo, y reservando también á ésta el derecho de deponer en ciertos casos al General, pero ¿de qué servía este derecho á la congregación?

Como en las monarquías mixtas ó constitucionales, esta participación del pueblo en el poder es ilusoria, porque el General es quien únicamente tiene facultades para reunir á sus mal llamados socios ó profesos, que tienen derecho á tomar parte en la junta; y como son hechuras suyas, y de él lo esperan todo, porque el General, como los reyes en las monarquías, concede los empleos y distribuye las funciones, está seguro de que harán cuanto á él se le antoje.

La soberanía de la *Sociedad*, es por tanto, una ilusión; y Lainez, que sucedió á San Ignacio en el

generalato, propuso, é hizo aceptar, en la primera junta ó congregación por él convocada, *que solo el General tenía derecho para establecer reglas nuevas.*

El general asume, por lo tanto, los poderes ejecutivo y legislativo, ni más ni menos que un rey absoluto.

Veamos ahora cuales son sus prerogativas.

II

El administra la *Sociedad*, y ejerce jurisdicción sobre todos sus miembros. De él emana toda la autoridad de los provinciales y demás superiores, reservándose la facultad de distribuir á cada uno ó de retirarle el poder que le concedió, cuando le parece necesario. Debe velar por la observancia de las instituciones, pero puede dispensarse de ello.

Ningún misionero puede, sin permiso del General, aceptar dignidades fuera de la *Sociedad* y cuando las acepte, autorizado por él, aunque sea un puesto de los primeros de la Iglesia ó del Estado, siempre está sometido á las reglas de la *Compañía*, debiendo oír los consejos de su General en el desempeño de su cargo, sea este civil ó eclesiástico.

El General está facultado para hacer reglas, dar ordenanzas y declaraciones sobre la Constitución de la *Compañía*. Las bulas de 1540, 43 y 71, le autorizan para hacer todas las Constituciones particulares que crea necesarias al bien de la *Sociedad*; con facultad de cambiarlas, modificarlas ó abolirlas, y de reemplazarlas por otras cuando lo crea conveniente.

Sobre cuanto se refiere á la *Compañía*, el General puede mandar á todos los miembros de ella,

aunque haya transmitido parte de sus poderes á algunos de sus inferiores; anular lo que éstos hagan, ó modificarlo, como mejor le parezca, sin que por esta contradicción exima á sus subordinados de la obediencia pasiva que le deben, como á representante de Jesucristo.

Solo él tiene plenos poderes para hacer toda clase de contratos.

Sin duda, para engañar incautos, hay en las constituciones una disposición que autoriza á la congregación á deponer al General en caso de malversación de caudales: y otras, en las que se establece, que los asuntos graves, debe tratarlos delante de sus asistentes, pero todo esto es completamente nulo, porque él solo determina lo que son asuntos graves, porque sus asistentes no tienen voz ni voto, y porque él puede expulsar de la *Sociedad* á quien bien le parezca, y admitir y conceder grados y oficios, sin dar á nadie cuenta de ello, debiendo obedecerle todos los individuos que forman parte de la *Compañía*, bajo pena de pecado mortal. Las tales cortapisas son ridículas, irrisorias.

¿Quién ha de atreverse con una autoridad que puede establecer misiones en todas las partes del mundo, cambiar los misioneros, y revocar las misiones ordenadas, mandando á los miembros de la *Compañía* á donde quiera, incluso á países de infieles y de bárbaros?

El solo tiene facultad para conmutar los legados que se hagan á la *Sociedad*, revisar y corregir los libros de ésta, distribuir, por sí ó por delegados, las gracias concedidas por los Papas á la *Sociedad*; conceder indulgencias á las congregaciones y á los seminaristas agregados á la de Roma, y en todo sitio y lugar á las congregaciones de hombres y mujeres dirigidas por jesuitas. En virtud de la suprema autoridad que ejerce sobre la Orden, puede hacer partícipes de las buenas obras, plegarias y sufragios, á los protectores, bienhechores y adeptos de la *Compañía*.

El General debe conocer á fondo la conciencia de todos sus subordinados, especialmente la de los superiores.

Todo lo que él ha concedido y dispuesto, debe cumplirse, mientras no lo revoque su sucesor.

Los provinciales tienen obligación de darle cuenta todos los meses del estado de sus provincias, y al mismo tiempo deben hacerlo los consultores, especie de contralores, que se entienden directamente con el General. Los superiores tienen que mandarle todos los años listas, conteniendo, una, los nombres de todos los hermanos de sus respectivos colegios, especificando su edad, patria, tiempo que están en la *Sociedad*, estudios que han hecho y ejercicios que

practicaron, sus grados en ciencias, etc.; y otra lista especificando las cualidades y talento de cada hermano; su genio, juicio y prudencia, su experiencia en los negocios, su temperamento, y la opinión de su director respecto al empleo para que le crea más apto.

¿Qué puede ser la *Compañía de Jesús*, sometida á un General, armado de tales y tan extraordinarios atributos, preeminencias y privilegios, más que dócil instrumento pasivo de éste?

III

Como si no fueran suficientes tantos poderes y atribuciones, reunidos en un solo hombre, cuando tienen los jesuitas que escribirse cosas que exijan secreto, deben hacerlo de manera que solo lo entienda la persona á quien va dirigida la carta, á cuyo efecto el General da las claves.

Estaban obligados los jesuitas, por las bulas de Pablo III, de 1540 y 1543, á ejecutar cuanto los Papas les ordenasen, referente á la salvación de las almas, y á la propagación de la fe, aunque fuera en tierra de turcos y gentiles; pero la autoridad del Papa sobre esto se ha restringido posteriormente á las misiones en países extranjeros, reservándose al General la facultad de llamar á sí á los jesuitas que el papa mande á las misiones, sin haber fijado el tiempo que deben durar.

No pueden los jesuitas apelar al Papa de las órdenes de su General, á menos que el Papa no les conceda especial permiso; mas para desligarlos de sus votos basta la autoridad del General, y en lo que respecto á ellos pueden hacer lo mismo el Sumo Pontífice y el General, les está encomendado que se dirijan al segundo y no al primero.

El General de los jesuitas es, como vemos, un verdadero soberano absoluto, cuyos Estados están incrustados en los de todos los reyes, y su poder es, tanto más grande, cuanto que no representa fuerza aparente, pues como vamos á ver, les mandan sus reglas conformarse en lo posible, hasta en el traje, con los usos y costumbres de cada país, á fin de no chocar con ellos y evitar persecuciones.

Hallamos á este propósito, las siguientes gráficas frases en la historia de la *Compañía*, escrita por el jesuita Bartolomé, antes citado.

«No tiene la *Compañía*, ningún vestido particular, y donde hay razón para ello, ó la costumbre del lugar lo reclama, podemos cambiar el que usamos.»

«Habiendo excitado los nuevos herejes, en el norte de Europa, antipatías hacia el hábito religioso, se consideró prudente que los miembros de la *Compañía* usaran trajes que no les impidieran vivir familiarmente con los que debían convertir. Por esta

SE ADMITE LA
PORACION DE LO
SONES Y SUSCR
RES.

L

Precios de

Trimestre anticipado
Número suelto..

MASONE

Las pasiones sect
idos político religio
el porvenir grande
iso estar prevenido
tal que algunos en
licos tratan de des
os amantes de la fra
justicia.

Ya habéis visto los
bre la insensatez.
ayan dicho *queremo*
no. Pero esto no e
ción, bajo una ú ot
acer práctica la má
fuerza.»

La Masonería, qu
edad la práctica de
mpuesta, como tod
enos imperfectos,
nobilísimo ideal q
entrada en su cora
por un momento y
ron parecían tener
momento ha pasad
el tiempo hace ver l
toda sociedad el a
al bien general de
sentirse cierta aflic